

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Año 2014

Tabla de contenido

I. INFORMACION GENERAL	1
II. ASAMBLEA DE GOBERNADORES	1
1. Miembros	1
2. Cambios en el período	1
3. Número de sesiones en el período	2
III. JUNTA DIRECTIVA	2
1. Miembros	2
2. Cambios en el período	2
3. Número de sesiones en el período	2
4. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros ..	3
IV. CONSEJO DE VIGILANCIA	3
1. Miembros	3
2. Cambios en el período	3
3. Número de sesiones en el período	4
V. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	4
1. Miembros	4
2. Cambios en el período	4
VI. PLANA GERENCIAL	4
1. Miembros	4
2. Cambios en el período	4
VII. COMITÉ DE AUDITORÍA	5
1. Miembros	5
2. Cambios en el período	5
3. Número de sesiones en el período	6
4. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período	6
5. Temas corporativos conocidos en el período	7
VIII. COMITÉ DE RIESGOS	7
1. Miembros	7
2. Cambios en el período	8
3. Número de sesiones en el período	8
4. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período	8
5. Temas corporativos conocidos en el período	8
IX. OTROS	9

I. INFORMACION GENERAL

El Fondo Social para la Vivienda (FSV) es una Institución de Crédito, Autónoma, de Derecho Público, sin más limitaciones que las que emanen de su Ley y Reglamento Básico, con domicilio en la ciudad de San Salvador y con dos agencias regionales, en Santa Ana y San Miguel.

El objeto del FSV es contribuir a la solución del problema habitacional de los trabajadores, proporcionándoles el financiamiento necesario para la adquisición de viviendas cómodas, higiénicas y seguras.

II. ASAMBLEA DE GOBERNADORES

1. Miembros

Cargo	Nombre
Ministro de Obras Públicas (Presidente)	Sr. Gerson Martínez
Ministro de Trabajo y Previsión Social	Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministro de Hacienda	Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Economía	Lic. Tharsis Salomón López
<u>Gobernadores Propietarios</u>	
Sector patronal	Ing. Carlos Donald Pacheco Ing. Ricardo Hernández Quiroz
Sector laboral	Sr. Francisco Melara Vasquez Sr. José René Perez
<u>Gobernadores suplentes</u>	
Sector patronal	Arq. José Ricardo Nuila Bonilla Ing. Juan Enrique Castro Pereira
Sector laboral	Sr. José Raúl Rivas Luna Sr. Raúl Alfonso Rogel Peña

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Sector Patronal (suplente).	Sr. Dionísio Alberto López Beltrán.	Sr. José Raúl Rivas.	14 de marzo 2014.	Finalización de su período.
Ministro de Trabajo y Previsión Social.	Sr. Humberto Centeno Najarro (Q.D.D.G.)	Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez.	1 de junio 2014.	Por Decreto Ejecutivo.
Ministro de Economía.	Lic. José Armando Flores Alemán.	Lic. Tharsis Salomón López.		

3. Número de sesiones en el período

Fecha de sesión	Tipo de sesión	Total de miembros que asistieron
13 de marzo	Ordinaria	10
16 de julio	Extraordinaria	11
5 de septiembre	Extraordinaria	10
6 de noviembre	Ordinaria	10

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros

Cargo	Nombre
Presidente y Director Ejecutivo	Lic. José Tomás Chévez Ruíz
Directores propietarios	
Sector público	Arq. Roberto Góchez Espinoza Sr. José Federico Bermúdez Vega
Sector patronal	Lic. Roberto Díaz Aguilar
Sector laboral	Sr. Daniel Antonio Cerón Navidad (Q.D.D.G.)
Directores suplentes	
Sector público	Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Sector patronal	Ing. Enrique Oñate Muyschondt
Sector laboral	Lic. José María Esperanza Amaya

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Presidente y Director Ejecutivo.	Lic. Francisco Antonio Guevara.	Lic. José Tomás Chévez Ruíz.	1 de junio 2014.	Por Decreto Ejecutivo.
Directores Propietarios.	Arq. Roberto Chinchilla Menjivar.	Arq. Roberto Góchez Espinoza.	18 de septiembre.	Finalizaron su período.
	Lic. Roberto Daniel Solano Dubón.	Sr. José Federico Bermúdez Vega.		
Directores Suplentes.	Arq. David Antonio López Villafuerte.	Dra. Elvia Violeta Menjivar Escalante.		

3. Número de sesiones en el período

No. de sesiones	Tipo de sesión
240 sesiones	Ordinarias

4. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros

Los requisitos de permanencia, el período de ejercicio de los directores, y régimen de suplencia se aplican conforme se establece en los artículos 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley del FSV. Se enuncian entre otros aspectos, los siguientes:

- Los miembros de Junta Directiva durarán en sus cargos por tres años y podrán ser reelectos, excepto los del sector laboral y patronal.
- Por cada director propietario habrá un director suplente nombrado en la misma forma que el titular.
- El director nombrado por el Presidente de la República será el Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del FSV.
- Los directores continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando haya concluido el período para el que fueron nombrados, mientras los sustitutos no tomen posesión de sus cargos.
- Los directores propietarios serán reemplazados por los respectivos suplentes en los casos de ausencia, de excusa o impedimento temporal con los mismos derechos y facultades.
- En caso de muerte, renuncia o impedimento físico o legal permanente de cualquiera de los directores propietarios, se procederá a sustituirlo en los términos ya señalados para su nombramiento según corresponda: el sustituto completará el período que hubiese iniciado al fallecido, renunciante o definitivamente impedido. Mientras se realiza la sustitución actuarán los suplentes respectivos.

IV. CONSEJO DE VIGILANCIA

1. Miembros

Cargo	Sector	Nombre
Presidente	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.	Lic. Mirna Guadalupe Castaneda
Secretaría	Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Sector Patronal. Sector Laboral.	Lic. Ana Elizabeth Sánchez de Cuéllar Lic. Víctor Ernesto Rodríguez Díaz Sr. Dionisio Alberto López Beltrán

2. Cambios en el período

Cargo	Sector	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Presidenta del Consejo de Vigilancia.	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.	Licda. Marta Dinorah Díaz de Palomo.	Lic. Mirna Guadalupe Castaneda.	27 de agosto 2014.	La Licda. Díaz finalizó su período debido a que ya contaba con los dos años en el cargo (iniciado el 23/8/2012).
Secretaría.	Sector Laboral.	Sr. Gilberto Lazo Romero.	Sr. Dionisio Alberto López Beltrán.	2 de abril 2014.	Finalizó su período.

3. Número de sesiones en el período

No. de sesiones	Tipo de sesión
48 sesiones, 4 de manera mensual	Ordinarias

V. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

1. Miembros

Cargo	Nombre
Presidente y Director Ejecutivo	Lic. José Tomás Chévez Ruíz
Gerente General	Lic. Mariano Arístides Bonilla Bonilla

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Presidente y Director Ejecutivo.	Lic. Francisco Antonio Guevara.	Lic. José Tomás Chévez Ruíz.	1 de junio 2014.	Por Decreto Ejecutivo.

VI. PLANA GERENCIAL

1. Miembros

Cargo	Nombre
Gerente General	Lic. Mariano Arístides Bonilla Bonilla
Gerente de Créditos	Ing. Luis Gilberto Baraona Delgado
Gerente de Finanzas	Lic. René Cuéllar Marengo
Gerente Administrativo	Ing. Miguel Francisco Galdámez
Gerente Legal	Lic. Julio César Merino Escobar
Gerente de Tecnología de la Información	Ing. Mario Alberto Arias Villareal
Gerente de Planificación en Funciones	Lic. Luis Josué Ventura Hernández
Gerente Técnico	Ing. José Armando Escalante Mojica
Gerente de Servicio al Cliente	Lic. Carlos Orlando Villegas

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Gerente de Planificación en Funciones.	Licda. Francisca Alicia Cortez de Rivas.	Lic. Luis Josué Ventura Hernández.	3 de julio 2014.	La Licda. de Rivas renunció el 1 de julio 2014 a la Institución y el Lic. Ventura adquirió el cargo como Gerente de Planificación en Funciones.

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Gerente Legal.	Lic. Luis Mario Soriano García.	Licda. Thelma Margarita Villalta.	1 de julio 2014.	El Lic. Soriano renunció a la Institución y la Licda. Villalta adquirió el cargo como Gerente Legal en Funciones.
	Licda. Thelma Margarita Villalta.	Lic. Julio César Merino Escobar.	7 de julio 2014.	La Licda. Villalta finalizó su período en funciones y el Lic. Merino ingresó por nombramiento de Junta Directiva.

VII. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros

Cargo	Nombre
Presidente y Director Ejecutivo	Lic. José Tomás Chévez Ruíz
Gerente General	Lic. Mariano A. Bonilla
Director Propietario Sector Patronal	Lic. Roberto Díaz Aguilar
Director Propietario Sector Público	Sr. José Federico Bermúdez Vega
Gerente Legal	Lic. Julio César Merino Escobar
Auditor Interno en Funciones	Lic. Ricardo Isaac Aguilar González

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Presidente y Director Ejecutivo.	Lic. Francisco Antonio Guevara.	Lic. José Tomás Chévez Ruíz.	1 de junio 2014.	Por Decreto Ejecutivo.
Gerente Legal.	Lic. Luis Mario Soriano García.	Licda. Thelma Margarita Villalta.	1 de julio 2014.	El Lic. Soriano renunció a la Institución y la Licda. Villalta adquirió el cargo como Gerente Legal en Funciones.
	Licda. Thelma Margarita Villalta.	Lic. Julio César Merino Escobar.	7 de julio 2014.	La Licda. Villalta finalizó su período en funciones y el Lic. Merino ingresó por nombramiento de Junta Directiva.
Representante Propietario del Sector Público.	Lic. Roberto Daniel Solano Dubón.	Sr. José Federico Bermúdez Vega.	Septiembre 2014.	Finalizó su período.

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Jefe de la Unidad de Auditoría.	Lic. David de Jesús Silva	Lic. Ricardo Isaac Aguilar González	Noviembre 2014.	El Lic. Silva renunció a la Institución y el Lic. Aguilar se encuentra como Jefe de Auditoría en Funciones.

3. Número de sesiones en el período

No. de sesiones	Fecha	Acta No.	Total de miembros que asistieron
Doce	28/01/14	1/2014	6
sesiones	25/02/14	2/2014	5
ordinarias	25/03/14	3/2014	5
	29/04/14	4/2014	6
	27/05/14	5/2014	5
	24/06/14	6/2014	6
	29/07/14	7/2014	5
	26/08/14	8/2014	5
	23/09/14	9/2014	4
	16/10/14	10/2014	4
	25/11/14	11/2014	6
	10/12/14	12/2014	6

No se realizaron sesiones extraordinarias durante el periodo de enero a diciembre 2014.

4. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Conocer el proceso de información financiera y asegurarse de que los Estados Financieros se hayan elaborado cumpliendo con los requerimientos normativos aplicables.
- Dar seguimiento a las auditorías, tanto internas como externas, desde su comienzo hasta la finalización en todas las instancias administrativas o jurisdiccionales.
- Estar al tanto de los informes preliminares y definitivos de la Corte de Cuentas de la República, Superintendencia del Sistema Financiero y otros entes fiscalizadores.
- Conocer el Plan de Trabajo anual de Auditoría Interna.
- Estar al corriente sobre los informes de las actividades de autoevaluación del sistema de control interno, recibidas por el Coordinador del Control Interno y recomendar las mejoras que fuesen necesarias.
- Dar por enterados a Junta Directiva los reportes semestrales sobre las actividades del Comité de Auditoría.

5. Temas corporativos conocidos en el período

- Memoria de Labores 2013 y Plan de Trabajo 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.
- Proceso de información financiera y requerimientos normativos aplicables en la elaboración de los Estados Financieros.
- Informe final de Auditoría Financiera periodo 1 de abril al 31 de diciembre de 2011, realizado por la Corte de Cuentas de la República al FSV, e Informe de visita de inspección de la Superintendencia del Sistema Financiero, con situación financiera al 30 de septiembre de 2013.
- Procedimientos de Auditoría Interna.
- Informes de Auditoría Interna realizados en el periodo de enero a abril 2014.
- Recomendaciones de Auditoría Interna pendientes de solventar a mayo 2014.
- Avance de recomendaciones de Auditoría Interna a mayo y julio 2014 y consideraciones del seguimiento.
- Borrador de informe de Auditoría Financiera periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, realizado por la Corte de Cuentas de la República al FSV.
- Atribuciones del Comité de Auditoría según Norma NPB 4-48.
- Informe final de Auditoría Financiera periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, realizado por la Corte de Cuentas de la República al FSV.
- Informes de Auditoría Interna realizado en el periodo de mayo a septiembre de 2014.
- Informes de Auditoría Interna realizado en el periodo de octubre a noviembre de 2014.

VIII. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros

<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>
<u>Directores propietarios</u>	
Presidente de Comité - Director Externo	Lic. Carlos Gustavo Salazar Alvarado
Presidente y Director Ejecutivo Jefe Unidad de Riesgos	Lic. José Tomás Chévez Ruíz Ing. José Andrés Hernández
<u>Directores suplentes</u>	
Presidente - Director Externo	Ing. Enrique Oñate Muyschondt
Gerente General – Director	Lic. Mariano Arístides Bonilla Bonilla
Gerente Legal	Lic. Julio César Merino Escobar

2. Cambios en el período

Cargo	Nombramiento anterior	Nuevo nombramiento	Fecha de cambio	Comentarios
Presidente y Director Ejecutivo.	Lic. Francisco Antonio Guevara.	Lic. José Tomás Chévez Ruíz.	1 de junio 2014	Por Decreto Ejecutivo.
Gerente Legal.	Licda. Thelma Margarita Villalta.	Lic. Julio César Merino Escobar.	7 de julio 2014.	La Licda. Villalta finalizó su período en funciones y el Lic. Merino ingresó por nombramiento de Junta Directiva.

3. número de sesiones en el período

No. de sesiones	Fecha	Acta No.	Total de miembros que asistieron
4 sesiones ordinarias	21/02/2014	01/2014	6
	28/05/2014	02/2014	5
	29/08/2014	03/2014	4
	25/11/2014	04/2014	6

4. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Informar a Asamblea de Gobernadores y/o Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, efectos en los niveles patrimoniales y necesidades de mitigación.
- Avalar y proponer a la Asamblea de Gobernadores y/o Junta Directiva las propuestas de mejoras de procesos, normativas, modelos, metodologías y límites de exposición relacionadas con la gestión de riesgos.
- Velar por que la institución cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y mejoras aprobadas por medio del seguimiento respectivo.

5. Temas corporativos conocidos en el período

- Informes Trimestrales de la Gestión Integral de Riesgos.
- Revisión del avance del plan de implementación para la continuidad del negocio.
- Gestión de Riesgos Financieros y Operativos
- Avance en la implementación de metodología de Riesgo Operacional.
- Revisión de modelos de valoración de riesgo de crédito.
- Revisión de cumplimiento de normativa de riesgos aplicable.
- Revisión de los informes de las Sociedades Calificadoras de Riesgos
- Informe anual de Gobierno Corporativo.

IX. OTROS

El Instructivo de Gobierno Corporativo y otros documentos normativos internos han sido elaborados cumpliendo con las normativas internas y marco externo legal aplicable:

- a) Ley del Fondo Social para la Vivienda y su reglamento
- b) Ley de Ética Gubernamental y su reglamento
- c) Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento.
- d) Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento.
- e) Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y su reglamento.
- f) Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para las Instituciones de Intermediación Financiera.
- g) Reglamento Interno de Trabajo.
- h) Normas Técnicas de Control Interno Especificas del FSV.